

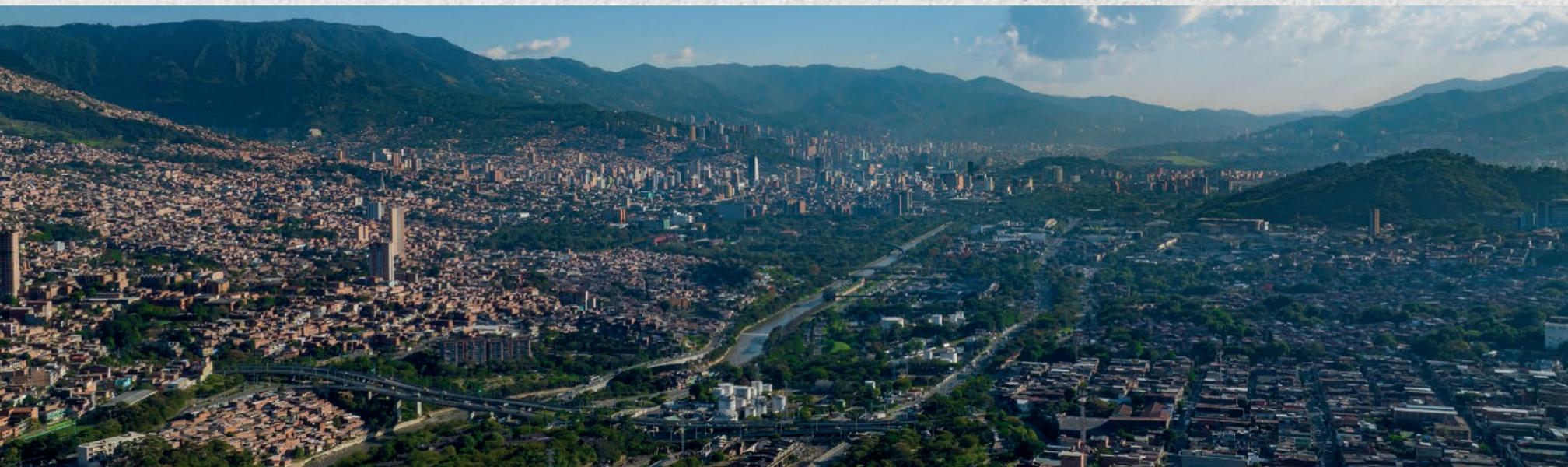
# ABC



## Priorización Participativa de Proyectos de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo - PDL y PP



Es un proceso mediante el cual la comunidad decide qué proyectos de inversión serán financiados con recursos de Presupuesto Participativo.



La votación se podrá realizar de manera virtual a través del portal web de la Alcaldía de Medellín ([www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)) o de forma presencial en puntos físicos habilitados en todas las comunas y corregimientos del Distrito, tanto en zona urbana como rural.

## Participar es muy fácil

Debes ser ciudadano **mayor de 14 años** residente del Distrito de Medellín y tener contigo la tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.

No se aceptan contraseñas ni denuncias de pérdida.



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# ABC



## Participa de manera virtual

- 1.** Ingresa al portal web de la Alcaldía de Medellín [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) y da clic en la imagen ¡**VOTA PP!**
- 2.** Regístrate diligenciando tu información personal, la cual implica una validación de identidad.
- 3.** Te llegará un **PIN** o contraseña vía mensaje de texto (**SMS**) al número celular y al correo electrónico registrados en la inscripción.
- 4.** Al ingresar el **PIN** habilitas la priorización en la cual podrás elegir los proyectos que más te llamen la atención.
- 5.** Para la priorización debes elegir un número determinado de proyectos por tarjetón, (en la parte superior de los tarjetones encontrarás el tope a elegir de tu comuna o corregimiento).
- 6.** Confirma tu voto dando clic en **“Confirmar voto”** o cambia de opción presionando el botón **“Cambiar voto”**.
- 7.** Al confirmar tu voto, se mostrará la verificación de este y podrás solicitar la descarga de tu certificado de participación.



## Para las votaciones presenciales de proyectos de PP debes:

- 1. Registrarte:** dirígete con tu documento de identidad a la mesa de registro. El registro será digital y se verificará que no hayas votado previamente.  
**En caso de que hayas votado de manera virtual no podrás hacerlo presencialmente.**
- 2. Diligenciar el tarjetón:** marca con una X los proyectos de tu preferencia hasta el máximo estipulado en el tarjetón de tu comuna o corregimiento. Si cometes un error antes de depositar el tarjetón, puedes solicitar uno nuevo y volver a realizar el proceso.
- 3. Apoyo o asistencia:** si necesitas ayuda para realizar el proceso de votación, ya sea por dificultades de lectura o movilidad, un acompañante podrá asistirte siempre y cuando sea necesario.

Se instalará un comité de garantías, conformado por instancias, dependencias y entidades del Distrito de Medellín, así como por representantes de los órganos de control, para velar por la transparencia del proceso y la garantía del derecho a la participación antes y durante las jornadas de priorización de proyectos.

En los **puntos itinerantes** habilitados durante las jornadas de votación virtual, podrás ser asesorado por personal de la Alcaldía de Medellín para votar.

